

PROGRAMA DE GOBIERNO



CRISTHIAN RAFAEL SALGADO ATENCIA

ALCALDE DE EL ROBLE -SUCRE

2020- 2023



JULIO, 2019



CONTENIDO

1	INFORMACIÓN GENERAL	2
1.1	QUIÉN ES CRISTHIAN SALGADO ATENCIA – MI HISTORIA	3
2	COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	5
2.1	PLATAFORMA IDEOLÓGICA	5
2.1.1	MISIÓN	5
2.1.2	VISIÓN COMPARTIDA	5
2.1.3	PRINCIPIOS	5
2.1.4	LÍNEAMIENTOS DEL PARTIDO CONSERVADOR	6
2.2	EJES ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO	7
2.2.1	EQUIDAD SOCIAL PARA TODOS	10
2.2.1.1	EL ROBLE CON SALUD PARA TODOS CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	10
2.2.1.2	EL ROBLE CON EQUIDAD SOCIAL	10
2.2.1.3	EL ROBLE CON EDUCACIÓN PARA TODOS	12
2.2.1.4	EL ROBLE CON VIVIENDA DIGNA E INCLUYENTE PARA TODOS	13
2.2.1.5	EL ROBLE CON DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	13
2.2.1.6	EL ROBLE DEFENSOR DE SU CULTURA	13
2.2.1.7	EL ROBLE CON SERVICIOS PÚBLICOS ÓPTIMOS	14
2.2.2	ECONOMÍA PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA PARA TODOS	15
2.2.2.1	EL ROBLE PRODUCTIVO, EMPRENDEDOR Y COMPETITIVO	15
2.2.2.2	EL ROBLE CON DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	15
2.2.2.3	EL ROBLE CON PROGRESO VIAL	15
2.2.3	AMBIENTE SOSTENIBLE PARA TODOS	16
2.2.3.1	EL ROBLE SOSTENIBLE Y CON ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	16
2.2.3.2	EL ROBLE ATENDIENDO LA GESTIÓN DEL RIESGO	16
2.2.4	CONVIVENCIA EN PAZ PARA TODOS	16
2.2.4.1	EL ROBLE COMUNITARIO Y CONSTRUCTOR DE PAZ	16
2.2.4.2	EL ROBLE CON JUSTICIA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EFECTIVA	17
2.2.5	BUEN GOBIERNO PARA TODOS	17
2.2.5.1	EL ROBLE CON UN BUEN GOBIERNO, EFICIENTE Y MODERNO	17
2.2.5.2	EL ROBLE CON EQUIPAMIENTOS PARA TODOS	18
3	IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN	18

1 INFORMACIÓN GENERAL

Nombre y/o lema del programa de gobierno:	EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS
Nombre del Candidato:	Cristhian Rafael Salgado Atencia
Identificación:	1.099.991.165 de El Roble (Sucre)
Cargo al que aspira:	Alcalde Municipal
Entidad Territorial:	El Roble (Sucre)
Partido político:	Partido Conservador Colombiano



1.1 QUIÉN ES CRISTHIAN SALGADO ATENCIA – MI HISTORIA

Soy Cristhian Rafael Salgado Atencia nacido un 8 de diciembre de 1988 en el municipio de EL Roble, tengo 30 años. Mis padres son Miguel Enrique Salgado y mi madre Elvis Margoth Atencia Arrieta, quienes me inculcaron el amor por mi municipio, el respeto y el servicio.

Tengo 5 hermanos que son Miguel Ángel Salgado Atencia, Carlos Alberto Salgado Atencia, Miguel Ángel Salgado Arroyo, Diosa Salgado Hernández y Jesús Miguel Salgado Hernández con quien tengo buenas relaciones fraternas.

Estoy casado con mi bella Melissa Johana Espitia Cordero, con quien estoy construyendo una familia ávida de tener hijos, basado en el respeto y el amor.

Soy bachiller del colegio militar Decroly donde tuve una formación que me permitió ser muy disciplinado, Médico de la Universidad del Sinú –Elías Bechara Zainúm, con especialización en Unidad de Cuidados Intensivos, por lo que profeso un amor incalculable por la vida.

Sobre mi experiencia laboral he tenido varios cargos de los cuales tuve buenos aprendizajes:

- ✓ Fui director médico de la ESE hospital San Jerónimo en Montería (Córdoba), donde también me desempeñe como médico del servicio de urgencias, médico de hospitalización, médico del servicio de traslado y médico del servicio de la Unidad de Cuidados Intensivos –UCI y como gran logro apoye el grupo de saneamiento fiscal y financiero.
- ✓ También fui coordinador de médicos internos de varias universidades de la costa como la Universidad Libre, Universidad del Sinú, Universidad Simón Bolívar y la Universidad Rafael Núñez.
- ✓ Por último me desempeñe como director médico de ASISMEDICA en la ciudad de Sincelejo y Montería.

Sobre mi vida Política tengo el legado de mi querida madre a quien desde pequeño acompañe en sus aspiraciones al cargo de Alcaldesa, quien siempre se ha destacado como una gran líder social, aprendiendo de ella que es mucho lo que tenemos que hacer por el progreso de nuestro municipio.

Con gran cariño y responsabilidad presento este programa de gobierno el cual es reflejo del recorrido por los sectores urbanos, corregimientos y veredas, el cual no manifiesta solo mi





CRISTHIAN SALGADO - ALCALDE DE EL ROBLE



voluntad sino la voluntad de muchos conciudadanos que mediante tertulias, mesas de trabajo y debates han depositado en este instrumento político-técnico sus propuestas.

Agradezco a mi equipo de campaña por su trabajo incansable, a quienes escuchamos a jóvenes, estudiantes, campesinos, madres, profesionales, empresarios, al desempleado, a las organizaciones sociales, comunitarias y en general al ciudadano; para conocer sus necesidades y propuestas. Así, recopilamos la información necesaria y elaboramos con base en ella, un diagnóstico general de nuestro municipio, que sirvió de insumo para estructurar el presente PROGRAMA DE GOBIERNO, denominado: **¡EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS!**

A través del presente documento, se proyecta y presenta a los electores de El Roble, soluciones específicas a problemas concretos, condensadas en un PROGRAMA DE GOBIERNO, coherente y realizable; que busca el progreso y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, sin generar falsas expectativas en inversiones que superen las posibilidades presupuestales del Ente Territorial, como tampoco proponiendo obras innecesarias y no factibles, por ser incongruentes con las políticas del orden Departamental y Nacional.

El compromiso que se asume en caso de ser elegido como Alcalde del Municipio y junto con mi equipo de trabajo, es administrar el ente territorial dentro de los principios de BUEN GOBIERNO y SOLIDARIDAD, compromiso que se quiere compartir con todos los ciudadanos, a los cuales acudimos para pedir apoyo y confianza en nuestro proyecto político. Una vez elegido, vigilarán ustedes, el buen uso de los recursos públicos, que estos sean aplicados en los programas de inversión, ejecución de obras y prestación de servicios de carácter general o beneficio común que se establecen en el presente Programa. Será fundamental, para lograr la mayor y mejor gobernabilidad y participación Ciudadana, - partiendo, como en nuestro caso, con el aval del Partido CONSERVADOR COLOMBIANO para la inscripción como Candidato a la Alcaldía Municipal, contar con el apoyo de diferentes sectores y Partidos que conforman el “Mapa Político de la Localidad”.

Me presento como un joven trabajador, de principios, con visión de futuro y que no tiene señalamientos ante alguna autoridad competente que pueda poner en amenaza este proyecto y que desea ser recordado como una persona de servicio, defensor de los derechos humanos, que realizó aportes a varios sectores para el desarrollo y progreso de nuestro municipio.

Te invito a que te sumes a construir un mejor municipio porque **EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS**

Dios nos bendiga,

CRISTHIAN SALGADO ATENCIA
Candidato a la Alcaldía de El Roble
2020-2023

2 COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

2.1 PLATAFORMA IDEOLÓGICA

2.1.1 MISIÓN

Fortalecer nuestro Municipio, en valores democráticos, culturales y participativos, para mejorar nuestras condiciones de vida, pretendiendo unidad en torno al interés común, permitiéndonos un desarrollo humano integral, con énfasis en el desarrollo social, económico, la promoción y protección al medio ambiente, la convivencia pacífica, en ejercicio de una administración ágil, eficiente y transparente, con una comunidad organizada y coparticipe del desarrollo regional, dentro del marco legal y el ejercicio de un **BUEN GOBIERNO SOLIDARIO**.

2.1.2 VISIÓN COMPARTIDA

El municipio de El Roble, para el año 2023, tendrá un mejor ordenamiento territorial exigido por el Estado, fortalecido en sus ventajas comparativas, que respeta el medio ambiente, reconocido por su producción agropecuaria y por el mejoramiento de sus condiciones endógenas, caracterizándose la buena convivencia, su gente amable y trabajadora; en donde se cuenta con una institucionalidad moderna y eficiente que garantiza el goce de los derechos de los diferentes grupos poblacionales vulnerables y el bienestar de todos los ciudadanos.

2.1.3 PRINCIPIOS

La administración municipal será regida por ciertos principios, tales como:

Unidad: Requerimos de la convergencia de todos los sectores sociales y políticos de nuestra comunidad, en factores comunes y fundamentales, tanto en el análisis de la problemática general, como en las soluciones que requiere con urgencia nuestro Municipio, haciendo un frente común, que nos permita alcanzar en el menor tiempo posible, indicadores de impacto en desarrollo y progreso.

Participación: La interacción permanente de la Comunidad con el Gobierno Municipal, será garantía; tanto del interés del ciudadano de enterarse o intervenir en la gestión administrativa; como del Gobernante, en facilitar y promover los mecanismos que permitan llevar a cabo esta labor.



Compromiso: Cumplir con los programas y proyectos promovidos en campaña; será la garantía del compromiso adquirido con la comunidad, obteniendo como resultado la armonía y el desarrollo.

Honestidad: Las decisiones de Gobierno, deben ser tomadas de manera transparente, en función del interés general y para beneficio común.

Responsabilidad: La toma de decisiones, debe hacerse siempre con seriedad, coherencia administrativa y soporte financiero, fundamentadas en la realidad económica del Ente Territorial.

Sencillez: El Gobernante en particular y el Gobierno Municipal en general, deberán expresar las ideas y proyectos ante la comunidad de manera comprensible y natural; de igual forma, será la interacción con los ciudadanos, eliminando de esta manera, las barreras que en algunas ocasiones, genera la altivez del poder.

Gestión: Trabajar con metas, objetivos e indicadores de resultados; logrando soluciones reales y efectivas, evitando quedarse en la simple planificación, llevando a cabo los proyectos, que generen mayores beneficios a la comunidad.

2.1.4 LÍNEAMIENTOS DEL PARTIDO CONSERVADOR

En este ejercicio democrático expongo ciertos lineamientos o doctrinas que hacen parte de mi formación como líder del Partido Conservador Colombiano, de los cuales con orgullo pretendo ejercer en el cargo como Alcalde Municipal:

- ✓ **Derechos Humanos:** El Partido Conservador considera que todo hombre tiene derechos derivados de su condición de persona digna y libre creada por Dios. Para los Conservadores hay derechos fundamentales (esenciales para la vida digna) y derechos secundarios (importantes para una vida cómoda). Sólo en condiciones muy especiales, como la guerra, y siempre bajo tutela legal, el gobierno puede suspender temporalmente algunos de los derechos secundarios. Para el Conservador cada derecho tiene obligaciones correspondientes.
- ✓ **La Democracia:** La democracia no es solamente un método de gobierno sino un modo de vida política del individuo y de la familia. Y ello es tal vez es lo que más atrae al conservador. La democracia no son solo ideas sino también unos valores de vida cotidiana. Participación ciudadana en los asuntos locales y nacionales, ejercicio de los derechos individuales, cumplimiento de los deberes y obligaciones con la sociedad y la patria, tolerancia con las ideas de los demás, interés por lo público y perfeccionamiento de las virtudes ciudadanas.
- ✓ **Rechazo al uso de la fuerza:** No puede confundirse la autoridad con la violencia. Somos partidarios de la autoridad, pero no del uso abusivo del poder y mucho menos de la



violencia. Porque amamos la paz buscamos el orden; porque tememos a la violencia creemos en la justicia y en el imperio de la ley. La paz es posible cuando reina la solidaridad, la ley y la autoridad.

2.2 EJES ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO

La parte estratégica corresponde a 5 ejes estratégicos como lo Equidad Social, lo Económico-Productivo, Medio Ambiente, Convivencia y el Buen Gobierno, los cuales se fundamenta en los siguientes criterios

- ✓ La participación comunitaria en la ejecución de los programas y proyectos, así como en su vigilancia y control.
- ✓ La dignificación del ser humano con el cubrimiento de necesidades básicas insatisfechas con calidad, equidad y oportunidad,
- ✓ La protección y ampliación de los bienes y servicios del municipio,
- ✓ El mejoramiento en la ejecución de los recursos.
- ✓ El ejercicio de mis deberes y responsabilidades como dirigente municipal, con el fin de velar por el bienestar colectivo de la comunidad.
- ✓ La transversalidad de sus apuestas que busca atender desde todos los sectores a los grupos poblacionales vulnerables.
- ✓ Los Objetivos del Desarrollo Sostenible –ODS
- ✓ La articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia: Pacto por la equidad”.



NUESTRAS PROPUESTAS



A man in a white shirt is pointing to seven numbered proposals. The numbers are arranged in a grid: 1 (green), 2 (red), 3 (blue) in the top row; 4 (purple), 5 (orange) in the middle row; and 6 (green), 7 (blue) in the bottom row. The man is pointing to the number 6 with his right hand and the number 7 with his left hand.

- 1- MEJOR SALUD
- 2- MÁS APOYO A LA EDUCACIÓN
- 3- MEJOR INVERSIÓN PARA EL CAMPO
- 4- OPORTUNIDAD PARA TODOS
- 5- MÁS SENTIDO SOCIAL
- 6- VIVIENDA DIGNA
- 7- MÁS TRANSPARENCIA

2.2.1 EQUIDAD SOCIAL PARA TODOS

2.2.1.1 EL ROBLE CON SALUD PARA TODOS CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD

- ✓ Mejoramiento de la infraestructura total de la ESE municipal
- ✓ Gestión de la construcción de un Hospital Local de primer nivel
- ✓ Dotación de implementos, equipo, insumos, materiales para el mejoramiento en servicio de atención al usuario
- ✓ Contratación del personal idóneo y capacitado, para las diferentes áreas en la ESE municipal de El Roble
- ✓ Gestionar el mejoramiento del transporte (ambulancia) para los pacientes que deben ser enviados al segundo nivel de complejidad y que este medio cuente con todos los insumos y equipos garantizando la vida del paciente
- ✓ Gestionar el transporte de los usuarios de la zona rural hacia la zona urbana en un medio de transporte óptimo que garantice la seguridad y supervivencia de los pacientes
- ✓ Habilitar y dotar los centros de salud corregimentales del municipio de El Roble (Palmital, Callejón, Patillal, El Sitio, Las Tablitas, Corneta, Cayo De Palma y San Francisco) para así prestar un mejor servicio en salud a todas las comunidades
- ✓ Gestionar la consecución de una planta eléctrica para la ESE municipal
- ✓ Garantizar a usuarios y trabajadores un ambiente sano limpio, acogedor donde se preste un excelente servicio y se logre la satisfacción del usuario.
- ✓ Auditar y controlar la prestación de los servicios de las Aseguradoras del Régimen Subsidiado (EPS-S) y de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), para una mejor calidad en la prestación del Servicio.
- ✓ Aseguramiento universal: todos afiliados al sistema de salud
- ✓ Programas de prevención de embarazos en adolescentes.
- ✓ Atención prioritaria para la niñez, madres gestantes, lactantes, adulto mayor, habitante de la calle y población víctima en temas de nutrición, vacunación, enfermedades por EDA e IRA.
- ✓ Desarrollar programas de apoyo en salud, como brigadas y misiones médicas dirigidos a la población más vulnerable de nuestro Municipio, que permitan en el acceso continuo a la asistencia médica adecuada.
- ✓ Promoción de la lactancia materna exclusiva
- ✓ Promoción de estilos de vida saludables.

2.2.1.2 EL ROBLE CON EQUIDAD SOCIAL

❖ Niñez:

- ✓ Puesta en marcha de la Política Pública de la Primera Infancia, Adolescencia en defensa de los derechos integrales de esta población.
- ✓ Desarrollar políticas en coordinación con el ICBF y ONG's, que permitan disminuir gradualmente fenómenos como la violencia intrafamiliar en la población infantil y la mujer.



- ✓ Fortalecer el programa de primera infancia en el Municipio
- ✓ Fortalecimiento de la educación inicial, a través de buenos ambientes educativos y protectores.
- ❖ **Juventud:**
 - ✓ Construir de manera participativa la Política Pública de Juventud en defensa de sus derechos integrales de esta población, amparados en la Ley 1885 de 2018 y demás normas concordantes.
 - ✓ Promover la educación con estímulos en la culminación de la educación media y el ingreso a la educación técnica, tecnológica y superior que les permite tener una mejor preparación para emprender una mejor vida laboral, mediante convenios con Universidades e Instituciones.
 - ✓ Atender el tema sexual y reproductivo, con especial énfasis en los embarazos a temprana edad, el tema de las Enfermedades de Transmisión Sexual -ETS y otros de cuidado.
 - ✓ Promoción del emprendimiento, con proyectos de capital semilla acordes a temas de innovación, la economía naranja y la vocación económica del municipio.
 - ✓ Atender las directrices, oportunidades e iniciativas de Colombia Joven, con la finalidad de orientar de mejor manera las políticas y proyectos dirigidos a nuestros jóvenes.
 - ✓ Promover en los jóvenes la participación en la vida pública y política a través del fortalecimiento de la Plataforma Juvenil y la creación del Consejo de Juventudes.
 - ✓ Fortalecer el tejido social de los jóvenes a través de programas de prevención y atención en temas de drogadicción y hábitos saludables.
 - ✓ Atender los temas de seguridad y de acciones penales de los jóvenes en riesgo.
- ❖ **Mujer:**
 - ✓ Formulación de manera participativa de la Política Pública de Equidad de Género para la Mujer en defensa de sus derechos integrales.
 - ✓ Creación y puesta en marcha de la oficina de la Mujer.
 - ✓ Atención integral y apoyo a las madres cabeza de hogar.
 - ✓ Programa de mujer emprendedora
- ❖ **Adulto Mayor:**
 - ✓ Gestionar la construcción de un Centro de vida en la zona rural.
 - ✓ Dotar el centro de vida en la zona urbana.
 - ✓ Promover el incremento de la cobertura del programa del Adulto Mayor en el Municipio.
 - ✓ Formulación e implementación de la Política Pública de la Vejez que garantice su atención integral.
- ❖ **Familia:**
 - ✓ Casa de la Familia: amparados en la Ley 1361 de 2009 y la Ley 1857 de 2017 que promueve la importancia de la Familia, promoveremos la Casa de la Familia la cual será el espacio donde atenderemos a los grupos vulnerables como la población con discapacidad, la mujer, los jóvenes, la niñez, grupos étnicos, población LGTBI y población víctima.
 - ✓ Banco de Alimentos: programa coordinado en alianza con la estrategia Nacional de Red Unidos, para atender a las familias en pobreza extrema.



- ❖ **Población con discapacidad:**
 - ✓ Puesta en marcha de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social en defensa de los derechos integrales de esta población.
 - ✓ Crear condiciones incluyentes que garanticen a las personas con discapacidad el derecho a la educación.
 - ✓ Promoción de la vinculación de la población con discapacidad a la vida laboral.
- ❖ **Población Víctima:**
 - ✓ Fortalecer el Comité Municipal de Víctimas.
 - ✓ Formulación y puesta en marcha del Plan de Atención Territorial –PAT a Víctimas
 - ✓ Caracterización de la población víctima, como estrategia para producir información adecuada y actualizada sobre la situación de las víctimas del conflicto armado.
- ❖ **Población LGTBI:**
 - ✓ Caracterización y operatividad del Plan de Acción Integral de esta población como garantía del derecho de las personas LGTBI a una vida digna.
 - ✓ Programas de atención integral y no discriminación a la población LGTBI
- ❖ **Población Reintegrada/Reincorporada:**
 - ✓ Apoyo reintegración y reincorporación integral y efectiva de las personas desmovilizadas en el tránsito a la vida civil.
- ❖ **Grupos étnicos:**
 - ✓ Apoyo en la implementación de los planes de vida de los grupos étnicos.
 - ✓ Apoyo en la implementación de los planes de vida de los grupos étnicos.
- ❖ **Población Migrante:**
 - ✓ Atención a partir de las directrices nacionales de la población migrante con especial atención en los niños, mujeres embarazadas y el adulto mayor.

2.2.1.3 EL ROBLE CON EDUCACIÓN PARA TODOS

- ✓ Gestionar un Mega colegio a través del Ministerio de Educación con la finalidad de implementar la jornada única.
- ✓ Establecer convenios con el SENA para la promoción de estudios técnicos
- ✓ Plan de Alimentación Escolar para todos: este programa se realizara bajo los principios de oportunidad, cobertura y calidad.
- ✓ Transporte Escolar para todos: este programa se realizara bajo los principios de oportunidad, cobertura y calidad.
- ✓ Educación Superior Incluyente: Promoción del acceso de los jóvenes a la educación técnica, tecnología y profesional mediante un programa de incentivos.
- ✓ Mejoramiento de infraestructura escolar: es una prioridad tener espacios dignos como los comedores escolares, baterías sanitarias, aulas, laboratorios, escenarios deportivos y culturales que coadyuven con la calidad educativa.
- ✓ Mantenimiento y dotación logística y tecnológica en las Instituciones Educativas
- ✓ Programa de formación docente de las Instituciones Educativas con el fin de mejorar la calidad de la educación.



- ✓ Fortalecimiento a los programas de adiestramiento en Pruebas SABER.
- ✓ Mejoramiento de Ambientes Escolares con entornos seguros, libres de drogas y matoneo.
- ✓ Fortalecimiento y dinamización de la escuela de padres.
- ✓ Promoción de programas en desarrollo productivo, mediante el mayor apoyo a la Educación Técnica (Agropecuaria, Informática, otras)
- ✓ Promover los programas culturales y científicos, como las olimpiadas del saber y las semanas de la ciencia y tecnología en los colegios de primaria y secundaria públicos y privados, adoptados como política municipal en educación.
- ✓ Gestionar el programa de El Roble digital en donde se contará con el acceso a internet para la población urbana y rural para mantener un ambiente académico en todo el Municipio, con zonas wifi gratis de alta velocidad.

2.2.1.4 EL ROBLE CON VIVIENDA DIGNA E INCLUYENTE PARA TODOS

- ✓ Gestión de 100 viviendas nuevas
- ✓ Programas de mejoramiento de vivienda
- ✓ Programa de Titulación de viviendas

2.2.1.5 EL ROBLE CON DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

- ✓ Programas de formación deportiva en la zona urbana y rural, con especial atención a todos los grupos poblacionales vulnerables.
- ✓ Programas de constitución y sostenibilidad de escuelas y clubes de formación deportiva, con enfoque diferencial, de género e incluyente
- ✓ Apoyo a eventos deportivos en la zona urbana y rural
- ✓ Crear la Junta Municipal de Deporte y Recreación.
- ✓ Mejoramiento y mantenimiento de espacios deportivos y recreativos a través de la Responsabilidad Social Empresarial.
- ✓ Construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en la zona urbana y rural
- ✓ Construcción de parques infantiles y biosaludables

2.2.1.6 EL ROBLE DEFENSOR DE SU CULTURA

- ✓ Constitución y sostenibilidad del Consejo Municipal de Cultura
- ✓ Fortalecer la identidad cultural local, asumiendo una actitud incluyente, en el sentido de dar participación en procesos de construcción y manifestación de expresiones artísticas en los diferentes espacios sociales.
- ✓ Creación del plan municipal de lectura y bibliotecas, propendiendo fortalecer las bibliotecas públicas como espacios culturales que faciliten el acceso de toda la población a la información, conocimiento y entretenimiento, mejorando los niveles de lectura y escritura.
- ✓ Gestionar la formación de grupos musicales tradicionales, a través de la respectiva formación musical y dotación de los instrumentos necesarios.
- ✓ Promover la realización de las semanas culturales en los diferentes establecimientos educativos y realizar una por año a nivel Municipal.



- ✓ Promoción de la escuelas de arte (danza, pintura, teatro, Otros)
- ✓ Adecuación, mantenimiento de la infraestructura cultural.
- ✓ Constitución de la empresa operadora del Carnaval y manifestaciones culturales
- ✓ Constitución de la empresa operadora del Festival de la Canción Inédita y piquerías del Municipio.
- ✓ Desarrollo de eventos culturales (artísticos, lúdicos y recreativos)
- ✓ Apoyo a la producción cultural local (libros, música, pintura, otros)
- ✓ Gestión de la emisora local comunitaria ante el Ministerio de las TICs
- ✓ Apoyo a procesos formativos Emprendimiento Cultural, basados en la Economía Naranja

2.2.1.7 EL ROBLE CON SERVICIOS PÚBLICOS ÓPTIMOS

- ✓ Gestión de la ampliación del servicio de Gas Natural y la racionalización de sus tarifas.
- ✓ Mantenimiento al funcionamiento de la Laguna de Oxidación
- ✓ Gestionar el cobro racional en los diferentes servicios públicos, evitando los abusos, atropellos y tarifas altas, implementadas por las empresas de servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, gas, energía eléctrica y alumbrado público.
- ✓ Revisar y actualizar el proceso de estratificación socioeconómica del municipio, para consolidar la justicia social en el pago de los servicios públicos.
- ✓ Promover la presencia de los usuarios en las Juntas Directivas de la Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, conforme lo ordena la ley.
- ✓ Apoyar la labor de la red de veedurías ciudadanas, para que asuman la responsabilidad de seguimiento, a las obligaciones derivadas del servicio y las tarifas, de las empresas prestadoras de los servicios públicos, compartiendo información y acciones pertinentes.
- ✓ Estudio de las relaciones contractuales entre la empresa operadora E.S.P. (Aguas de Padilla S.A) con la administración municipal de El Roble.
- ✓ Gestionar recursos a través de los órganos competentes, de índole departamental y nacional, para la reposición y/o ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado, en coordinación con la E.S.P. Aguas de Padilla S.A, haciendo énfasis en el tema del colector para alcantarillado y de las fuentes subsidiarias de abastecimiento para el Acueducto Municipal como reservorios de agua para el acueducto.
- ✓ Apoyar el mejoramiento y construcción de acueductos rurales, legalmente constituidos dentro del propósito de garantizar agua potable para el consumo humano y la sostenibilidad del servicio.
- ✓ Programas de erradicación de basureros satélites en la zona rural
- ✓ Programas de reciclaje de residuos sólidos, como eje de la sostenibilidad
- ✓ Gestión de la construcción de micro acueductos rurales.
- ✓ Reposición de redes de acueducto y alcantarillado en la zona urbana
- ✓ Mejoras en la potabilización de agua en la zona rural
- ✓ Gestión de la instalación del Servicio de Gas Natural en determinados corregimientos.
- ✓ Programas de Energía alternativa
- ✓ Apoyo en la expansión del servicio de alumbrado público

- ✓ Gestión de la ampliación de la penetración de internet a nivel municipal

2.2.2 ECONOMÍA PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA PARA TODOS

2.2.2.1 EL ROBLE PRODUCTIVO, EMPRENDEDOR Y COMPETITIVO

- ✓ Economía naranja de la creatividad: programa para promover la constitución de empresas culturales a partir de toda la riqueza de las manifestaciones culturales existentes.
- ✓ Fortalecer el Fondo de Micro – Empresarial Municipal, para el apoyo a los emprendedores
- ✓ Expo emprender: plataforma para el apoyo de producción, transformación y comercialización de la producción realizada por población con discapacidad, jóvenes, mujeres, nuestra agroindustria, artesanos, campesinos, LGTBI, entre otros.
- ✓ Apoyo a la educación para el trabajo.
- ✓ Programas de formalización empresarial y apoyo a la asociatividad.

2.2.2.2 EL ROBLE CON DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

- ✓ Formación empresarial del campesino para el buen manejo del capital semilla
- ✓ Promoción de cultivos coherentes con la vocación del suelo, que fortalezcan la generación de ingresos y la seguridad alimentaria.
- ✓ Fortalecimiento de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica –UMATA.
- ✓ Apoyo a la mecanización de tierras para los pequeños productores
- ✓ Implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas, como mecanismos de sostenibilidad y de agricultura limpia.
- ✓ Gestión de Sistemas de riego para la producción agropecuaria
- ✓ Gestión de Espejos y conservación del agua como alternativa a los fenómenos de sequías.
- ✓ Promoción de la Agroindustria como alternativa productiva.
- ✓ Apoyo al sector ganadero, mediante programas de ganadería sostenible
- ✓ Gestión de un Banco de Maquinaria Agrícola.
- ✓ Apoyo integral a las asociaciones campesinas

2.2.2.3 EL ROBLE CON PROGRESO VIAL

- ✓ Formulación y puesta en marcha del Plan Municipal de Movilidad Vial
- ✓ Programas de recuperación de espacio público
- ✓ Pavimentación arterias funcionales de la zona urbana de El Roble
- ✓ Mejoramiento de la red vial de la zona rural.
- ✓ Pavimentación y mejoramiento de las vías de entrada al municipio tanto por la zona rural, como la urbana.
- ✓ Construcción de obras de arte como puentes y otras obras complementarias.
- ✓ Programas de Ciclo rutas seguras y sostenibles.

2.2.3 AMBIENTE SOSTENIBLE PARA TODOS

2.2.3.1 EL ROBLE SOSTENIBLE Y CON ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

- ✓ Promoción del Ciudadano Verde: soportado en programas de educación ambiental como los PRAE, PROCEDA y el Servicio social.
- ✓ Programas de mitigación al cambio climático para atender los problemas de sequía
- ✓ Atención a la desertificación – reconversión o recuperación de áreas degradadas
- ✓ Implementar proyectos, programas de reforestación y protección de las zonas verdes, micro-cuencas hidrográficas, fuentes fluviales y la identificación de zonas de protección ambiental.
- ✓ Embellecimiento de la entrada principal del municipio con un programa de siembra de arboles nativos
- ✓ Implementación del comparendo ambiental
- ✓ Apoyar la implementación de corredores ambientales paisajísticos.
- ✓ Apoyar en Coordinación con CARSUCRE y otros Entes públicos y Privados la exploración de alternativas con los sectores productivos, para el desarrollo de nuevas tecnologías ambientalmente amigables y realizar seguimiento al proceso.
- ✓ Apoyar en Coordinación con CARSUCRE el manejo adecuado de las condiciones naturales y sociales de recursos como el agua, aire, paisaje, suelo, diversidad cultural y biodiversidad.

2.2.3.2 EL ROBLE ATENDIENDO LA GESTIÓN DEL RIESGO

- ✓ Gestión de la compra del carro para el cuerpo de Bomberos
- ✓ Formulación del Plan de Prevención y Atención de Desastres.
- ✓ Programas pedagógicos de prevención de atención de desastres con la comunidad.
- ✓ Tomar las medidas necesarias para reducir y controlar el riesgo presente y/o para evitar la generación de nuevas situaciones de riesgo.

2.2.4 CONVIVENCIA EN PAZ PARA TODOS

2.2.4.1 EL ROBLE COMUNITARIO Y CONSTRUCTOR DE PAZ

- ✓ Creación y fortalecimiento de las Juntas de Acciona Comunal y empoderadas de su gestión.
- ✓ Veedurías con garantías de control social
- ✓ Rendiciones de cuentas como mecanismos de transparencia.
- ✓ Participación de los comités inter-gremiales en las políticas de desarrollo del Municipio.
- ✓ Promoción de la cultura ciudadana sustentada en el buen civismo.
- ✓ Realizar Consejos Comunales, periódicos en los centros poblados, veredas y barrios del Municipio para darle participación directa a la comunidad.
- ✓ Estimular la creación de espacios públicos, para la convivencia pacífica con el propósito de rescatar las costumbres, tradiciones y sentido de pertenencia por el Municipio.



- ✓ Promover el buen uso de los bienes públicos urbanos y rurales, como espacio propicio para la interacción ciudadana.
- ✓ Promover la adopción de manuales de convivencia en barrios, centros educativos o grupos de interés.
- ✓ Creación de los Consejos de Paz
- ✓ Implementar la Política Pública de Participación Ciudadana
- ✓

2.2.4.2 EL ROBLE CON JUSTICIA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EFECTIVA

- ✓ Formulación e Implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- ✓ Continuar y fortalecer el programa de Cámaras de Seguridad en las zonas estratégicas, a fin de entregar una herramienta de judicialización y prevención del delito.
- ✓ Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, la drogadicción, la prostitución y otros.
- ✓ Implementación de programas de Paz y Convivencia Familiar
- ✓ Implementación del Plan de Acción de los Derechos Humanos -DDHH
- ✓ Promover los comités de seguridad, articulados con la comunidad
- ✓ Gestionar convenios para la creación de un CREC (Centro de reclusión al menor infractor)

2.2.5 BUEN GOBIERNO PARA TODOS

2.2.5.1 EL ROBLE CON UN BUEN GOBIERNO, EFICIENTE Y MODERNO

- ✓ Actualización catastral georreferenciada
- ✓ Actualización de la estratificación socioeconómica
- ✓ Implementación del Servicio al Ciudadano por parte de la Alcaldía Municipal
- ✓ Actualización y modernización de los sistemas de información municipal
- ✓ Fortalecimiento a la Gestión documental y de archivos municipal
- ✓ Modernización del edificio de la Alcaldía municipal, mediante la mejora de las condiciones laborales, en cuanto a iluminación, medio ambiente y demás aspectos, de acuerdo con las normas de seguridad industrial, tecnología y bienestar laboral.
- ✓ Mejoramiento de los ingresos propios del municipio como esfuerzo tributario
- ✓ 50% de los ingresos por concepto de recursos propios en inversión social
- ✓ Fortalecimiento de la defensa jurídica y daño antijurídico
- ✓ Adoptar y poner en marcha la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial
- ✓ Implementación del Plan de Capacitación Institucional
- ✓ Crear la oficina de atención al ciudadano como centro de diagnóstico de la realidad Municipal y seguimiento al desarrollo de la función pública.

- ✓ Implementar el programa DESPACHO PARA TODOS, que posibilite al ciudadano el fácil acceso a su gobernante y a su equipo de trabajo.

2.2.5.2 EL ROBLE CON EQUIPAMIENTOS PARA TODOS

- ✓ Gestión de Convenios para el funcionamiento de un Nuevo Cementerio Municipal
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura de la Alcaldía Municipal
- ✓ Modernización y creación de parques en las zonas urbanas y rurales.

3 IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

Sobre las finanzas del municipio de El Roble se tienen las siguientes consideraciones y proyecciones:

- ✓ El Municipio es de sexta categoría donde sus ingresos dependen en un 90% aproximadamente de las transferencias nacionales.
- ✓ los Ingresos del Sistema General de Regalías dependen del comportamiento del petróleo
- ✓ Los Ingresos Tributarios, dependen de los esfuerzos y estrategias de recaudo del municipio.
- ✓ Comportamiento del Crecimiento Económico, representado en el PIB nacional
- ✓ Incremento de los gastos de funcionamiento según la ley 617 del 2000
- ✓ Los pagos por concepto del Servicio a la deuda, de lo cual se deben considerar que existen dos empréstitos, pago por sentencias, entre otros pagos menores.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se contemplan como posibles fuentes de financiación las siguientes:

- ✓ Ingresos por recursos propios
- ✓ Sistema General de Participaciones
- ✓ Sistema General de Regalías
- ✓ Fosyga
- ✓ Coljuegos
- ✓ Recursos de cofinanciación
- ✓ Gestión por Cooperación internacional
- ✓ Convenios interadministrativo departamental y nacional
- ✓ Cofinanciación de proyectos de inversión a nivel departamental y nacional.
- ✓ Dotaciones del sector privado y de organización sin ánimo de lucro e internacional.
- ✓ Entre otros....